CONTRATACIÓN DIRECTA N° 87/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CREDENCIALES" CON (ID N° 297.782).

NOTA ACLARATORIA N° 01

Asunción, viernes 31 de julio de 2015

1. CONSULTA:

Consultamos si pueden aceptar materiales para la confección de credenciales de muy alta seguridad que superan a los que solicitan.

DE ESTA FORMA, BRINDAD oportunidad a potenciales proveedores a ofertar tecnologías que beneficien a la Institución y al Estado Paraguayo, basándonos en los principios que rigen las compras públicas en nuestra legislación, principalmente los de economía y eficiencia.

Durante años han estado comprando de un mismo proveedor una misma tecnología, existiendo hoy tecnologías que permiten mayor control en la emisión del documento, teniendo así mismo condiciones de seguridad en el mismo documento expedido, pudiendo realizar modularmente , de acuerdo a presupuestos, avances con aplicaciones de chips en la misma tarjeta, sin tener que cambiar de equipos.

La tecnología que hoy están utilizando, si bien tiene niveles de seguridad, puede ser alterada.
Hoy existen tecnologías que permiten que al imprimir los datos en una tarjeta de PVC (ademas de realizarlo con mayor etnología, en menor tiempo) se pueda evidenciar cuando una tarjeta ha sido alterada, si se aparta la capa del film, la imagen esencial es destruida. Y adicionalmente, los insumos son controlables por sistema, evitando la fuga de materia prima que permite "duplicación" o "clonación" de documentos sin autorización.

Se demuestra fehacientemente que durante años, las especificaciones técnicas, solo las ha podido cumplir una sola empresa.

RESPUESTA: Con relación a la consulta nos mantenemos a las exigencias expuestas en las Especificaciones Técnicas, ya que la innovación de tecnología para la confección de credenciales de muy alta seguridad, implicaría disponer de mayor crédito presupuestario, lo cual no fue previsto para el presente Ejercicio Fiscal.

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP
Jefe - Departamento U.O.C